



Bº Los Enserados 5B
39470 Renedo de Piélagos
CIF 72046569N
942 589 321 · 677 822 348
www.reuserecicla.com
aitorlopez@reuserecicla.com

**Destrucción confidencial
de documentación**
Residuos No Peligrosos
Vaciado de Inmuebles

Acuerdo de prestación de servicios sin acceso a datos

En Renedo, a _____ 2016

REUNIDOS

De una parte _____ con D.N.I. _____ en representación de _____ Con C.I.F _____ y con domicilio social en _____

Y, de otra parte, como prestador de servicios, **AITOR LÓPEZ GÓMEZ**, con CIF número 72046569N y domicilio social sito en Bº Los Enserados. 5 B. 39470 Renedo de Piélagos.

Ambas partes se reconocen recíprocamente la capacidad legal necesaria para suscribir el presente acuerdo, y

MANIFIESTAN

Que _____ ha contratado la realización de servicios consistentes en recogida de documentos en soporte papel para su posterior destrucción por empresas especializadas.

Que en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 83 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (en lo sucesivo, RDLOPD), ambas partes convienen en suscribir el presente **ACUERDO**, con sujeción a las siguientes,

CLÁUSULAS

PRIMERA,- AITOR LÓPEZ GÓMEZ no podrá acceder a ficheros, documentos o cualquier otro tipo de soporte que contenga datos de carácter personal, cuya titularidad corresponda a

SEGUNDA.- En el caso de que **AITOR LÓPEZ GÓMEZ** tuviese acceso a datos de carácter personal de manera accidental o fortuita, se compromete a no revelar, transferir, ceder o de cualquier otra forma comunicar dichos datos , bajo ningún concepto o circunstancia, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a Terceros.

TERCERA.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (en adelante, LOPD), **AITOR LÓPEZ GÓMEZ** se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que pudiera llegar a conocer o tener acceso en ejecución de los servicios contratados por _____ --

Las anteriores obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento que de esos datos pudiera realizarse y sustituirán aún después de terminados los mismos.

El personal, propio o externo , que le preste servicios a _____ deberá suscribir el correspondiente Acuerdo de confidencialidad y deber de secreto, mediante el que el se comprometa al cumplimiento de las obligaciones descritas en el presente Acuerdo.

CUARTA.- En el supuesto de que **AITOR LÓPEZ GÓMEZ** utilice o comunique los datos de carácter personal incumpliendo las estipulaciones del presente Acuerdo, será considerado Responsable de Tratamiento, respondiendo directamente de las infracciones en que hubiese incurrido personalmente.

QUINTA.- **AITOR LÓPEZ GÓMEZ** deberá resarcir a _____ por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente acuerdo.

Y para que conste a los efectos oportunos, en prueba de conformidad de las partes, firman el presente Acuerdo, por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por _____

Por **REUSE**

Fdo. _____

Fdo. **AITOR LÓPEZ GÓMEZ**

